

San José, 23 de enero de 2023

Señores

Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá  
Bolsa Latinoamericana de Valores (LATINEX)

GC-HR-002-2023

Estimados señores:

Como emisores de valores y para efectos de cumplir con lo establecido en el Acuerdo 3-2008 Comunicación de Hechos de Importancia de emisores registrados ante la Comisión Nacional de Valores sobre Hechos Relevantes, procedo a dar a conocer lo siguiente.

**COMUNICADO DE HECHO RELEVANTE**  
**EMISORES DE VALORES DE CONTENIDO PATRIMONIAL O MIXTO**  
**Resumen de acuerdos de asamblea de accionistas, ordinarias y extraordinarias.**

Banco Promerica de Costa Rica, S.A. comunica que, en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 20 de enero de 2023, se acordó lo siguiente:

1. Aumentar el Capital Social Común del Banco por medio de aporte en efectivo, aporte que efectúa el accionista PROMERICA FINANCIAL CORPORATION por un monto de quinientos ochenta y ocho millones trescientos cuarenta mil colones (¢588.340.000), equivalente a un millón de dólares moneda en curso de los Estados Unidos de América (US\$1.000.000).
2. Modificar el artículo sexto "Del Capital Social y las Acciones", del Pacto Social del Banco producto del aumento del capital.
3. Autorizar a los señores Luis Carlos Rodríguez Acuña, Federico Chavarría Vargas o John Keith Sánchez, en su calidad de representantes legales del Banco, para que cualquiera de ellos en forma individual realice todos los trámites de autorización que se requieran en relación con el aumento de capital social por aporte de efectivo.
4. Autorizar para que la eficacia de los acuerdos adoptados quede condicionada a la obtención previa de las autorizaciones de las entidades reguladoras que correspondan.

Atentamente,

Luis Carlos Rodríguez Acuña  
Representante Legal

"La veracidad y la oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de Banco Promerica de Costa Rica, S.A. y no de la Superintendencia General de Valores".